



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo

INCORPORACIÓN DE DATOS O DOCUMENTOS A UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO YA INICIADO

Datos del interesado

NIF	Federación				
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
País	Provincia	Localidad		C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Datos del representante

DNI/NIE	Nombre y Apellidos o Razón Social				
Tipo de vía	Nombre de la vía	Núm.	Escalera	Piso	Letra
País	Provincia	Localidad		C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico		

Notificaciones

Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica e irán destinadas a:

DNI/NIE

Nombre Apellido1 Apellido2

Correo electrónico (1)

La persona indicada debe disponer de un buzón electrónico en la sede electrónica de la Junta de Castilla y León. En caso de no disponer de dicho buzón deberá crearlo en el siguiente enlace: <https://www.ae.jcyl.es/nofb>. Y una vez creado, desde el propio buzón, debe suscribirse al procedimiento denominado "DECLARACIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL"

El solicitante deberá contar con el consentimiento del destinatario de las notificaciones, en su caso.

(1) El correo electrónico es solo para recibir avisos asociados al buzón electrónico, pero ese correo no es el buzón electrónico, es decir, en ese correo no se van a recibir las notificaciones electrónicas. El buzón electrónico no es un correo electrónico, es una aplicación web donde las personas físicas tienen que crearse su propio espacio (buzón) para la recepción de notificaciones electrónicas enviadas por la Junta de Castilla y León, para lo cual deben disponer de un certificado electrónico como por ejemplo el DNI electrónico o cualquier otro. Y será en esta aplicación de buzón electrónico donde se recibirán las notificaciones electrónicas, necesitando un certificado electrónico para acceder a ellas.

Si la persona indicada como destinatario **no dispusiera de buzón electrónico**, SI / NO se autoriza a la Consejería de Cultura y Turismo a la creación del buzón electrónico de la persona señalada y, una vez creado, a la suscripción al procedimiento referido, contando a tal efecto con el consentimiento del destinatario, que deberá disponer de DNI electrónico o certificado electrónico.

Antecedentes

Denominación del procedimiento iniciado DECLARACIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL
Número de registro asignado a la solicitud del procedimiento iniciado
Clave o número que identifique el expediente al que hacen referencia los datos, informaciones o documentos aportados

En relación con los datos consignados, EXPONE y SOLICITA:

--

Código IAPA: n.º 1908



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo

Documentación o datos que se aportan

NO AUTORIZO a la Consejería de Cultura y Turismo a recabar de otra Administración Pública la información contenida en mi Documento Nacional de Identidad (DNI) / Número de Identidad de Extranjeros (NIE). *(En el supuesto de que el interesado no otorgase dicha autorización, se deberá aportar fotocopia compulsada del citado documento.)*

Código IAPA: n.º 1908

En a de

Fdo.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en el impreso serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo, como titular responsable del mismo, con la finalidad de tramitar y gestionar las solicitudes de declaración de deportista de alto nivel de la Comunidad de Castilla y León. Asimismo, se informa que se podrá ejercer los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo, en los modelos aprobados por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa **012**

**TITULAR DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES**